

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-796

EDICTO**DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA)****HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16/03/2026, el expediente 10-2026 (GEX 6249/2026) de Suplemento crédito/Crédito extraordinario, financiado con RTGG para atender a gastos de ejercicios anteriores pendientes de imputar a presupuesto, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 17 de marzo de 2026.— El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): A560 8A0E 93CE 7A80 2875**Fecha Firma:** 20-03-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



A5608A0E93CE7A802875